

## Reunión de la Permanente Municipal



SESIÓN  
17 - III - 55

*Aprobación minuta de la anterior.*

*Aprobación de cuentas semanales por un importe total de 5.854'90 pesetas.*

*Seguidamente se da cuenta de una instancia que presenta D. Isidro Juyá, como Presidente del Gremio Sindical de Carniceros, en súplica de que no se concedan nuevos permisos de instalación de carnicerías o en todo caso no autorizar nuevos permisos que no sean a una distancia prudencial de los establecimientos instalados.*

*Por unánime acuerdo de los Sres. asistentes se decide quede sobre la mesa el citado escrito en tanto por la entidad nombrada no se conteste al requerimiento que le tiene hecho la Corporación en el sentido de puntualizar las alegaciones que en un anterior documento expuesto y que afectan a la honorabilidad de determinados funcionarios.*

*Leída una instancia que suscribe D. Antonio Iglesias Cruz solicitando se efectue una inspección técnica para declarar en su caso la ruina del inmueble señalado con el N.º 22 de la calle de San Ramón, acordándose se incoe el correspondiente expediente de obra ruinosa.*

*A continuación se da cuenta de un escrito del Servicio escolar de alimentación, suscrito por el Inspector Delegado, ofreciendo el suministro con carácter gratuito de un cuarto de litro de leche diario preparado en la propia escuela. Acordándose facilitar todo el apoyo y colaboración que sea necesaria por parte del Ayuntamiento.*

*Dada lectura a una carta de D. Ramón Estol, de Blanes ofreciendo sus servicios como «Flabiolaire» para acompañar a los Gigantes de la ciudad en sus salidas, se acuerda contestar a dicho señor interesado manifieste sus condiciones ya por escrito, o mejor personándose en esta Alcaldía, por estimarse posible la aceptación de sus servicios.*

*En relación con el acuerdo adoptado en la pasada sesión sobre la instancia presentada por Dña. Dolores Vergés Pamiás, se fijan las cuotas de las exacciones que se reclaman.*

*Asimismo se acuerda sea satisfecha a D. Jaime Lladó Vidal, la cantidad convenida en cumplimiento de lo establecido en la cláusula cuarta del convenio estipulado con dicho señor Ingeniero para la realización de sus trabajos de inspección.*

*Examinado el Balance-Inventario que presenta la Junta Administrativa del Hospital Municipal, correspondiente al ejercicio de 1954, se acuerda aprobarlo en todas sus partes y haciendo constar la satisfacción con que ve la Corporación la magnífica y desinteresada labor que presta la Junta que administra y dirige esa benéfica Institución.*

*Conclusos los expedientes de obras que en su día se tramitaron reglamentariamente, se concede autorización a los siguientes señores:*

*A D. Alfredo Mont Carles, para ensanchar la puerta de entrada de la fábrica situada en la calle Capmany N.º 39, de acuerdo con los planos presentados.*

*A D. Juan Bernadí Ferrés, para construir un chalet en*

## DIETARIO

*terrenos de la Montaña de San Elmo de esta ciudad, de acuerdo con los planos presentados.*

*A D. José Poch Tarridas, para instalar un motor eléctrico de 1 H. P. en el n.º 96 de la calle de Santo Domingo tal como se detalla en los planos y con las condiciones habituales.*

*A D. Narciso Geis, para abrir una puerta de comunicación entre sus establecimientos de panadería y floristería, con la condición de que esta puerta deberá permanecer regularmente cerrada salvo los momentos de utilizarla para el paso de una otra dependencia*

*Referente a la instancia de Don Walter Goldbronn, representado por D. Juan Farré Ruiz, y aún valorando debidamente todo cuanto expone el informe técnico asesor esta Corporación acuerda no poder aceptar el proyecto de la obra presentada, por estimar sentaría un precedente funestísimo que perjudicaría toda la urbanización en vías de realización en la montaña de San Elmo, toda vez que la construcción que se interesa no ofrece la calidad estética ni la categoría que corresponde a una urbanización cual se aspira sea la citada.*

*Al mismo tiempo se acuerda requerir a la propiedad de la montaña de San Elmo, que, para evitar en lo sucesivo la repetición de casos semejantes, presente un planoto tal de urbanización, con normas de construcción tipos de edificación, etc. etc. el cual deberá ser aprobado por el Ayuntamiento.*

*Seguidamente se acuerda requerir a D. Eulogio Claver para que presente la documentación o autorización*

*que debería salvaguardar la persistencia, caso de existir, de la abertura practicada en la parte baja de la fachada a la calle del Padre Claret del edificio señalado con el N.º 2 de la calle del Hospital en un plazo de 48 horas.*

*También se acuerda requerir al señor Arquitecto asesor municipal para que presente antes del próximo viernes, el proyecto de asfaltado de la Ada. de Calvo Sotelo.*

*Finalmente el Sr. Alcalde da cuenta de su entrevista con el Sr. Jefe de Obras Públicas, del que solicitó la cesión temporal de una máquina apisonadora para realizar las obras de pavimentación en proyecto.*

*De una comunicación de Turispania S A. comunicando la próxima autorización para proseguir las obras de construcción del Club San Elmo y rehavilización de la fuente del mismo nombre.*

*Asimismo se da cuenta de una carta recibida del Sr. Ministro de Educación Nacional, agradeciendo un pequeño presente, recuerdo de esta ciudad, que le ofreció la Alcaldía y en la que manifiesta su calurosa simpatía por esta tierra.*

### NOTICARIO DEL MAR

Mn. «Costa Andaluza» español, procedente de Huelva y destinado a Palamós; vapor «Cabo Menor» español, procede de Tarragona y va con destino Barcelona; Mn. «Ilos» holandés, procedencia Livorno y destino Burriana; mv. «Virgen del Remedio» español, procedente de Vallcarca y destinado a Palamós; mv. «Miguel Murall» español, procedencia y destino Barcelona; Mn. «Palomares» inglés, procede de Barcelona y va destinado a Burriana; Mn. «Industria» sueco, procedente de Barcelona y con destino San Luis del Ródano; mv. «Cala